

**BERTOT TRIANA,
HAROLD (Dir.), *El orden
jurídico internacional
ante las vicisitudes del
siglo XXI*, Editorial Tirant
lo Blanch, 2024, 991 pp.**

TANIA VERDUGO LEMA*

Revista Electrónica Iberoamericana (REIB), Vol. 19, No. 1, (febrero de 2025), pp. 185-187.
ISSN: 1988 – 0618. doi: 10.20318/reib.2025.9239. ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-1452-6170>

El derecho internacional, lejos de constituir un sistema normativo estático, es una disciplina en perpetua evolución, cuyo desarrollo está intrínsecamente vinculado a las transformaciones de la sociedad internacional y a las tensiones derivadas de la interacción entre Estados, organizaciones supranacionales y actores no estatales. La obra “El orden jurídico internacional ante las vicisitudes del siglo XXI”, dirigida por Harold Bertot Triana y publicada por la editorial Tirant lo Blanch en 2024, ofrece una aproximación rigurosa a los desafíos contemporáneos de esta disciplina, articulando un análisis interdisciplinario que conjuga aspectos teóricos y normativos con el estudio de casos específicos de relevancia global.

Desde una óptica estructurada y metódica, la obra se organiza en seis bloques temáticos que abordan cuestiones esenciales en la agenda jurídica internacional contemporánea. La primera sección examina las implicaciones normativas del ciberespacio y de las megaconstelaciones satelitales, exponiendo los vacíos regulatorios y las dificultades para la aplicabilidad de los principios del derecho internacional en este nuevo dominio. Investigadoras como María José Cervell Hortal e Irene Vázquez Serrano analizan la adaptación del derecho internacional humanitario a los conflictos en el ciberespacio, destacando las limitaciones de los marcos normativos vigentes y la necesidad de reformulaciones jurídicas acordes con la realidad tecnológica actual.

* Vicedecana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Relaciones Internacionales, UNIE Universidad. Email: tania.verdugo@universidadunie.com

Otro apartado de singular importancia es el que examina la intersección entre comercio internacional, deuda pública y equidad de género. La obra pone de manifiesto cómo las asimetrías económicas estructurales afectan el acceso equitativo a los beneficios del comercio global. Autoras como Lidia Moreno Blesa y Ana Gemma López Martín presentan una revisión crítica sobre la integración de la perspectiva de género en los tratados comerciales internacionales, aportando un enfoque innovador que reinterpreta el derecho comercial desde una óptica de justicia social y equidad.

Dentro de los temas de gobernanza global, la obra se detiene en la evolución de las obligaciones erga omnes y en la protección de los bienes jurídicos colectivos. Los estudios de Rosa Manzo y Juan-Pablo Pérez-León-Acevedo profundizan en la jurisprudencia de tribunales internacionales en materia de protección ambiental, analizando la tensión doctrinal entre el ecocentrismo y el antropocentrismo. Este análisis evidencia la creciente importancia del derecho ambiental internacional y la necesidad de su fortalecimiento a través de mecanismos de supervisión y cumplimiento más eficaces.

Asimismo, el libro dedica un capítulo al estudio del derecho del mar y sus implicaciones para la explotación de los recursos marítimos. La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar es objeto de un análisis exhaustivo en relación con la minería en aguas profundas y la delimitación de las zonas marítimas. La obra plantea interrogantes clave sobre la eficacia de los regímenes jurídicos existentes y la capacidad de la comunidad internacional para garantizar la sostenibilidad de los océanos en el contexto del cambio climático y la sobreexplotación de los recursos naturales. De especial relevancia es el análisis de la responsabilidad internacional derivada de actividades ilícitas en alta mar y la progresiva adopción de mecanismos de cooperación interestatal en la conservación de los ecosistemas marinos.

En el ámbito de la supranacionalidad, la obra aborda la evolución del marco jurídico de la Unión Europea en relación con la seguridad y la ciberdefensa. Se examina cómo la consolidación del Mercado Único Digital ha transformado las estrategias de seguridad comunitaria y las implicaciones normativas derivadas de la creciente interdependencia tecnológica entre los Estados miembros. La tensión entre la autonomía estratégica de la UE y las dinámicas de poder en el ciberespacio es analizada desde una perspectiva jurídico-política, destacando los desafíos regulatorios que enfrenta la gobernanza digital a nivel europeo. Se analiza también el impacto de la legislación comunitaria en materia de protección de datos y ciberseguridad, con especial énfasis en la reciente evolución del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y su influencia en la construcción de un modelo normativo exportable a otras jurisdicciones.

En un plano epistemológico, “El orden jurídico internacional ante las vicisitudes del siglo XXI” es una contribución de especial relevancia para la reflexión sobre el derecho internacional en un contexto de reconfiguración del poder global. La profundidad analítica de sus contribuciones y el rigor expositivo de sus argumentos consolidan esta obra como una referencia imprescindible para juristas, académicos y especialistas en relaciones internacionales. No solo ofrece un diagnóstico preciso de los desafíos actuales, sino que propone respuestas normativas innovadoras para fortalecer los mecanismos de gobernanza global y la eficacia del derecho internacional en la protección

de bienes jurídicos fundamentales. La obra se inscribe en el debate contemporáneo sobre la resiliencia del derecho internacional en un mundo caracterizado por la volatilidad geopolítica, el auge de nuevos actores internacionales y la transformación de los paradigmas normativos tradicionales.

Desde una perspectiva académica, “El orden jurídico internacional ante las vicisitudes del siglo XXI” se erige como un texto de referencia para el análisis de la evolución del derecho internacional en un contexto de profundas transformaciones políticas, económicas y tecnológicas. Su abordaje multidisciplinar y la diversidad de enfoques doctrinales que en él convergen lo consolidan como una obra de imprescindible consulta para juristas, politólogos y especialistas en relaciones internacionales.

Desde una perspectiva académica, esta obra representa un análisis exhaustivo de la evolución del derecho internacional, integrando una visión interdisciplinaria que combina el análisis jurídico con perspectivas económicas, políticas y tecnológicas. Su profundidad teórica y la amplitud de sus estudios de caso la convierten en un referente imprescindible para comprender la complejidad del orden jurídico internacional en el siglo XXI. Con una mirada crítica y prospectiva, su abordaje multidisciplinar y la diversidad de enfoques doctrinales que en él convergen lo consolidan como una obra de imprescindible consulta para juristas, politólogos y especialistas en relaciones internacionales.

